

En toda España DIEZ REALES trimestre, acompañando al pedido sellos ó libranzas. La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

EL ECO POPULAR.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Se admiten á precios convencional en la Administracion y Redaccion, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

Año I.—Núm. 172.

Sábado 21 de Setiembre de 1872.

Edicion de Madrid.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 20 de Setiembre de 1872.

Abierta á las dos y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Actas de Alamedaalejo.

Continuando esta discusion, dijo

El Sr. Lafuente: Yo no puedo creer que el señor presidente del Consejo de ministro, al dar circulares, con las que hizo creer que se iban á verificar una elecciones modelo, pueda aprobar la conducta de esos funcionarios. Cuando un Gobierno que se precia de legal dá un programa como el que se anunciaba en esa circular, en la que se decía que emanando todos los poderes del sufragio universal era preciso que este se practicara con toda libertad, no es de creer que apruebe la conducta de esos funcionarios. Pero la verdad es que al distrito de Alamedaalejo ha ido un delegado del Gobierno, el Sr. Chacon, con poderes amplios para hacer, no sólo la eleccion de aquel distrito, sino la de todos los de la provincia.

El Sr. Chacon, á quien no tenia el gusto de conocer mas que por sus hazanas, celebró una reunion en Alamedaalejo, á la que se dice que asistió tambien el gobernador, y allí empezaron los primeros amañeos. El primer proyecto era un pastel que fuera sabroso para republicanos y radicales, y se pensó en un republicano mezizo á fin de sembrar la discordia en el partido y que el Sr. Chacon alcanzase el triunfo que habia ofrecido al Ministerio. Apenas se divulgó este propósito, le rechazó la opinion pública, y entonces se empezó á buscar un radical, planta exótica en aquel país, fijándose por último en el Sr. Durán, que bien puede pasar por radical, porque siempre ha sido progresista.

Y y enfrente de este Gobierno tres fracciones importantes, y además estamos nosotros, que tendremos paciencia mientras el Gobierno vaya al punto que nosotros queremos que llegue; pero si retrocede, le faltará nuestra benevolencia. Esta será la conducta del partido republicano.

Me parece que he demostrado los manejos y amañeos que ha habido en esta eleccion, y dejo de molestar más á los señores diputados.

Los señores presidente del Consejo, Chacon y Moriones contestaron al Sr. Lafuente.

El Sr. Ulloa: Dos alusiones me ha dirigido el señor Lafuente, á las que debo contestar.

Decía S. S. que habia tratado yo con cierto desden á los diputados nuevos, comparándolos con las eminencias parlamentarias que no ocupan estos sitios lo que hice fué sentar el hecho y lamentarme de que estas eminencias hayan sido sustituidas por hombres muy apreciables sin duda, pero poco conocidos en el mundo político. En esto no aludía ciertamente á S. S., que es de antiguo conocido en España y fuera de ella, y que hoy ha hecho más daño al Gobierno que todos nuestros discursos, con el acompañamiento que le ha ofrecido para ir á la república; cosa que no le dá honra ni ventaja.

Tambien es un error suponer que yo al comenzar mi carrera política profesara ideas socialistas. El año 1848 me dedicaba á la prensa periódica, y escribia en un periódico que nunca ha sostenido doctrinas socialistas, *El Clamor Público*; y bien sabe S. S. que siempre pertenecí á ese periódico á la escuela economista, á la que yo tambien me honraba de pertenecer.

El Sr. Estéban Collantes: Señores diputados: el Sr. Ulloa ha dicho que estas elecciones han sido las más ilegales que se han conocido desde que hay Gobierno representativo en España.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha declarado que las elecciones más ilegales que se han verificado en España han sido las anteriores, presididas por el Sr. Sagasta.

Yo deduzco esta legitima consecuencia; luego las elecciones que se han verificado despues de la revolucion de Setiembre son las más ilegales, las más violentas y las más fraudulentas de todas cuantas se han verificado en España desde que hay régimen representativo.

Las elecciones actuales se han dirigido por un Gobierno relativamente débil y relativamente fuerte: es más débil que el anterior, en cuanto de los tres elementos que contribuyeron á la revolucion de Setiembre no tiene más que uno; y es relativamente fuerte, porque hay en él más unidad, más homogeneidad de accion. El Gobierno es débil relativamente, porque se encuentra con una gran masa de opinion en contra; pero es fuerte, porque esta masa no ha podi lo formar una coalicion; y hé aquí por qué estas elecciones no son las más ilegales que ha habido en España.

Pero, en fin, lo cierto es que el Sr. Serrano y el Sr. Topete no están en este sitio, como no están tampoco la mayor parte de los hombres que hicieron aquel movimiento; lo mismo le ha sucedido al Sr. Sagasta, que en su tiempo se creia eterno como otros varios ministros que he conocido, pues son muchos los que se han creído eternos el día antes de desaparecer de la escena política.

Para explicar la ausencia en el Congreso de estos hombres políticos, ha dicho el señor presidente del Consejo que, no habiéndose presentado candidatos, ó luchado con otros de más fuerza, no podian venir; precisamente en ese mismo argumento se puede fundar la demostracion de que la revolucion está vencida.

Pues qué, el hombre que llega á las primeras dignidades, que es Regente del Reino, presidente del Consejo, jefe de un partido, ¿es menester que se presente candidato, como cualquiera mortal, como el comun de los fieles? ¿Es necesario que como yo acuda desde Bagneres de Luchon á Saldaña para trabajar la eleccion, que se hallaba comprometida, y recorrer los pueblos de la provincia, cosa que antes no ha hecho? Y digo antes refiriéndome á las dos últimas elecciones, pues recuerdo que siendo director de política en el ministerio de la Gobernacion, he tenido que ir á ver á mis electores, y sali diputado por cinco votos.

¿Será que los electores no tienen agradecimiento á los que les proporcionaron los derechos individuales y todas las conquistas de la revolucion, porque ya no las quieren? No nos hagamos ilusiones; todos los partidos tienen sus hombres importantes, y en el momento en que esos hombres importantes son derrotados, está el partido vencido y derrotado tambien; vencido como partido mixtante.

Creo demostrado, por lo tanto, que la revolucion de Setiembre ha perdido estas elecciones; que la teoria general de las candidaturas ministeriales no es una opresion tiránica; que la revolucion no se arraiga, y que es imposible que un partido solo que ha conseguido segregar á dos terceras partes de los que le ayudaron en la revolucion, pueda gobernar con paz y tranquilidad.

El señor ministro de Estado: Señores, lo que verdaderamente ha tratado de demostrar en su discurso el Sr. Estéban Collantes ha sido la derrota de la revolucion y la superioridad del sistema de gobierno en 1868, y voy á contestar á S. S.; pero conviene rectificar los supuestos ataques que dice dirigidos por el señor presidente del Consejo al sistema de elecciones empleado por el último Gabinete.

Decía el Sr. Estéban Collantes que si este Gobierno está aquí es porque no ha tenido una coalicion en frente. Yo, señores, creo que no basta exponer los fenómenos sin ascender á las leyes que los engendran. ¿Por qué ha habido una coalicion contra otros Gobiernos y no contra nosotros? Porque el partido á que pertenecemos representaba en las primeras Cortes ordinarias la libertad y la independencia de todas las opiniones; nosotros sosteniamos que todos los que se sentaban en estos bancos eran diputados de la nacion, y que era preciso contar con sus votos para todas las deliberaciones. ¿No se sustentaba lo contrario por otro partido? Pues de aquí nació la coalicion, porque todos los partidos veian una amenaza en aquel Gobierno que sostenia la doctrina de la ilegalidad de las opiniones, mientras nosotros creiamos que no hay opiniones ilegales, que no hay más que hechos conformes ó contrarios á las leyes vigentes del país. Por esto todas las opiniones vinieron á coaligarse con nosotros, y no han venido contra nosotros.

El Sr. Estéban Collantes, para demostrar que aunque el Gobierno habia ganado las elecciones, la revolucion las habia perdido, hacia el siguiente argumento: la revolucion se llamaba Serrano, Topete, Ayala; éstos han sido vencidos, luego ha sido vencida la revolucion. No, Sr. Estéban Collantes, la revolucion no se llamaba Ayala, ni Serrano, ni Topete. La revolucion se llamaba emancipacion del cuarto estado y sufragio universal; emancipacion de la conciencia y libertad de cultos; emancipacion del comercio y de la industria; presupuestos baratos; moralidad. economía. ¿Ha salido todo esto derrotado en las últimas elecciones?

Respecto al sufragio universal tampoco hay motivo para quejarse de él, porque hemos visto que en las Cortes Constituyentes estuvieron representadas todas las clases de la sociedad; á las primeras Cortes ordinarias, á pesar de lo tenaz que fué la lucha, vinieron todas las opiniones del país; y hasta en la última legislatura estuvimos aquí 60 diputados radicales, á pesar de lo duramente que fueron combatidos por el Gobierno. Más censura merece el sistema del partido moderado, con el cual podia llegarse á ser representante del país por 70 votos.

El Sr. Ulloa: Voy á hacer algunas breves rectificaciones al discurso que el Congreso acaba de oír. El señor Estéban Collantes decía que el partido conservador no habia tenido valor para formar una coalicion, y el señor ministro de Estado ha añadido que esa coalicion no era posible. Yo puedo asegurar que nunca hubiera partido de nosotros la propuesta y nunca la hubiéramos aceptado. Preferimos venir cuatro con nuestra bandera propia, que sesenta unidos y coligados con los enemigos de la libertad. Hemos rechazado, pues, y rechazamos ahora esa coalicion; váyase con ella al poder ó no se vaya, nosotros no la queremos con la bandera enemiga.

Se ha dicho que el fundamento de esa coalicion con los enemigos de la libertad y de la monarquía era el haberse hablado cierto día de la legitimidad ó ilegitimidad de los votos anti-dinásticos. El ministro que de eso habló sabia bien que las opiniones de todos los diputados eran legítimas; pero se trataba de saber si los votos anti-dinásticos habian de influir ó no en la decision de la Corona.

El Sr. Presidente: S. S. está pronunciando un nuevo discurso, y espero que se limite á rectificar.

El Sr. Ulloa: Representante casi único de mi partido, aludido en todos los discursos, espero que el señor presidente me conceda cierta latitud.

El Sr. Presidente: En breve empezarán los debates en que podrá S. S. exponer oportunamente todas las opiniones; pero ahora, si continuamos de este modo, se dilatará considerablemente la constitucion del Congreso. Más bien por costumbre que por que el reglamento lo autorice, he permitido á S. S. y al señor Estéban Collantes discursos políticos. Me atengo á su prudencia, y le ruego que se encierre en los límites de la rectificacion.

El Sr. Ulloa: El señor ministro de Estado ha manifestado que la revolucion de Setiembre se llamaba libertad política, religiosa, económica; es verdad; pero las revoluciones llevan siempre el nombre de aquellos que han hecho posibles las conquistas revolucionarias, y en este sentido, los Sres. Serrano y Topete significan lo que significan los partidos que hicieron la revolucion.

El Sr. Estéban Collantes ha dicho que los hombres de la revolucion de Setiembre la detestan ya. (*El señor Estéban Collantes: Se detestan entre sí.*) Si S. S. se rectifica nada tengo que decir; pero conste que los hombres del partido conservador no se arrepienten de lo que han hecho, y que el Sr. Topete tiene en la conservacion de la revolucion el interés de su propia honra.

Los Sres. Estéban Collantes, Martos y Ulloa rectificaron.

El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana: Los dictámenes que han quedado sobre la mesa. Se levanta la sesion. Eran las ocho ménos cuarto.

DECLARACION.

El Diario Español, que separándose de la conducta seguida por el partido constitucional, ha enarbolado por su cuenta y riesgo una bandera no muy conforme con la que ondea en su antiguo campo, censura ayer al Sr. Ulloa por la actitud en que se ha colocado por su asistencia al Parlamento en union de los demás compañeros que han sobrenadado en la deshecha borrasca de las elecciones radicales, y por haber combatido en su discurso la política del Gobierno.

Podríamos preguntar á *El Diario Español*, que se abroga la representacion genuina del gran partido conservador-constitucional, qué personas caracterizadas de este partido le han autorizado para emprender la línea política que sigue desde la caída del Ministerio apertado por el duque de la Torre; pero dejando aparte esta cuestion, que algun día podrá ser tratada, debemos declarar que los diputados de nuestras ideas han acudido al Congreso en virtud de un derecho que el partido constitucional ampliamente les reconoce; que lo han hecho despues de haber oido la opinion de hombres importantísimos; que este proceder guarda perfecta armonía con el último manifesto de las mayorías de las anteriores Cortes, en el cual se dijo que, pocos ó muchos, nuestros amigos se presentarian en el Parlamento á defender sus doctrinas; y finalmente, que cualesquiera que sean las tendencias que sobre esta cuestion concreta de conducta hayan existido en nuestra comunión política, todos respetan el acuerdo tomado por los diputados del partido y reprueban las censuras que con este motivo se les dirigen.

EL ECO POPULAR.

MADRID 21 DE SETIEMBRE DE 1872.

CONDUCTA RADICAL.

Una de las personas en quienes siempre hemos observado la carencia completa de toda clase de condiciones para el alto cargo de ministro, es el Sr. Ruiz Zorrilla.

Prueba bien patente de nuestra afirmacion es el discurso que pronunció anteyar contestando á nuestro distinguido amigo Sr. Ulloa.

¡Cuánta mistificación! ¡Qué pequeñez de conceptos! ¡Qué contestaciones tan baladíes!

En un debate levantado, en que se discutía la política general del Ministerio con motivo de la cuestion electoral, el presidente del Consejo, seguido de su *claque* que le aplaudia, no adujo una sola verdad en apoyo de la falaz y atentatoria conducta del Gobierno.

Vulgar como siempre, pero como siempre lleno de vanidad ridícula, el Sr. Zorrilla dijo tantas y tales generalidades, defendió con argumentos tan de *terre à terre* los indefendibles actos de todo el Ministerio, que dejó descubiertos todos los flancos que su adversario habia señalado con sus tiros.

Y no podia ser de otra manera. Hay hechos que no admiten defensa, siquiera se intente cubrirlos con el respeto á la ley y sean dictados por el omnipotente jefe del radicalismo, que se cree eterno en el mando, hasta el punto de hablar en el Parlamento de que será Gobierno muchos años, y que nuestros amigos deben irse acostumbrando á la oposicion.

¿Dónde se han presentado candidatos los señores Serrano, Topete, Rios Rosas y otros amigos del Sr. Ulloa, exclamaba el ministro de la Gobernacion?

¿Es esto serio? Algunos de nuestros amigos, sin embargo de conocer á los radicales y espe-

cialmente al Sr. Zorrilla, intentaron solicitar los sufragios de los electores que tantas veces les habian enviado á la Cámara popular; pero el Gobierno, temiendo ser derrotado, destituyó los Ayuntamientos de los distritos donde se presentaba un candidato del partido constitucional; envió nubes de delegados, suspendió elecciones como la de Cádiz donde tenia el triunfo asegurado el Sr. Topete, y aunque pocos, los ménos, que se decidieron á luchar, fué en la seguridad completa de que habian de ser vencidos como aconteció con los Sres. Malcampo y Rios Rosas, Sagasta y Romero Robledo, Herrera y Ayala, que se pusieron en juego cuantas coacciones y amañeos hayan de imaginarse para que no pudieran sentarse en el Congreso.

¿Cómo queria el Sr. Zorrilla que el duque de la Torre se hubiera presentado candidato, cuando veia lo que hacian los gobernadores? ¿Había de esponer á sus electores á persecuciones y aun acaso á perder su existencia?

¿Cómo nuestros amigos podian confiar en las promesas de legalidad del Ministerio?

¿Cómo se atreve el jefe de plebe á emplear como argumento que no han luchado los hombres importantes de la revolucion, los que la dieron vida, los que en Cádiz y Alcolea espusieron todo cuanto tenían por el triunfo de la libertad?

Se atrevió tambien el pequeño marqués de Pomal á negar que hubiese prestado apoyo á los candidatos republicanos. Se necesita una gran dosis de frescura para hacer ciertas aseveraciones. Ahí están muchos distritos donde los gobernadores han cometido toda clase de ilegalidades en beneficio del federal si se presentaba enfrente un conservador, y otros al mismo tiempo, donde el Gobierno no ha presentado amigo suyo, dejando libre el campo á los republicanos.

En otro caso, si el ministerio no hubiera enviado á sus delegados órdenes terminantes, ¿cuántos diputados republicanos se sentarian en el Congreso? Escasamente llegarían á dos docenas; mientras que ahora, por las complacencias del Ministerio, han sido elegidos cerca de 80. Tampoco ha empleado su saña contra los candidatos alfonsinos, pues todo el empeño de Zorrilla y Martos ha sido que los últimos Ministerios del partido constitucional no tengan representacion propia en el Parlamento actual, denominado por los intransigentes el *Congreso de la muerte*.

El Ministerio radical ha visto colmados sus deseos; el partido constitucional apenas ha logrado traer á la Cámara popular una docena de sus amigos políticos; ya está solo Zorrilla con los radicales y sus benévoloas federales; la ira y rabia que abriga en su menguado corazon ya está satisfecha. ¿Y qué ventajas le ha de reportar esta conducta? Perturbar al país, haciéndole que antes de votar un candidato que se le imponia, haya renunciado al uso del derecho electoral.

¿Cuál ha sido la causa de la oposicion al partido constitucional?

La respuesta no es dudosa: Sagasta y Serrano, Rios Rosas y Lopez de Ayala habrian demostrado á la faz del país que los radicales conducen al país á la bancarrota en la cuestion de Hacienda; al de las aventuras disolviendo el ejército y dando únicamente fuerza á los carlistas y republicanos, y alejando, finalmente, simpatías á todas las conquistas de la revolucion con sus complacencias para unos y su abandono de los intereses sociales. Esto es lo que temió Zorrilla. Además, en su pueril orgullo ha supuesto que podia engañar al país haciéndole creer que no estaba formado el partido conservador de la Constitucion, y como esto es imposible, porque no es suficiente para ello la voluntad del Sr. Zorrilla, sino que el partido conservador ha nacido, como era natural, por los hombres que no quieren salirse del Código fundamental y exponer al país á una política que le conduciría indefectiblemente á la ruina de lo creado, todo cuanto habre será completamente inútil, y solo con ficticias promesas podrá atraerse un día á los republicanos que le pres-

tarán apoyo mientras vean que se inclina al federalismo, pero que habrán de abandonarle, y muy pronto, en el momento que no les cumpla las ofertas y compromisos que formaron el pacto de benevolencia.

Pronto se constituirá el Congreso, y estamos seguros que en las ruidas batallas que Zorrilla habrá de reñir con alfonsinos y republicanos, echará mucho de menos á los hombres conservadores de la revolución de Setiembre.

Por lo demás, el discurso de nuestro respetable amigo Sr. Ulloa fué digno de la justa fama que tiene adquirida como orador parlamentario y á la altura de su envidiable talento, lo cual resaltaba más al lado de las vulgaridades que empleó el Sr. Zorrilla respondiendo al diputado constitucional.

LOS FERRO-CARRILES.

Dejemos por hoy la política, que pronto habrá de proporcionarnos abundante materia para nuestros artículos, y hablemos de lo que interesa no menos, y en ocasiones para todos y siempre para muchos, interesa mucho más que la política menuda de los partidos. La vida, que es el supremo interés, importa mucho, y cuando se trata de las innumerables que diariamente se exponen á un verdadero azar, bien vale que se mire con particular predilección y se procure llamar y fijar la atención del Gobierno sobre tan importante asunto.

Ha producido honda y dolorosa sensación la catástrofe acaecida en la noche del domingo al lunes en el ferro-carril de Tarragona á Valencia, entre Ampolla (no Amposta, que se halla 11 kilómetros más allá) y Atmella. El tren que venia con dirección á Valencia se precipitó desde una considerable altura, á consecuencia de la desaparición de todo ó gran parte de un terraplen: no hablemos de las desgracias, porque es la catástrofe por excelencia que ha ocurrido en los ferro-carriles españoles desde hace veintidos años que se inauguró el de Madrid á Aranjuez. Había habido desgracias relativamente insignificantes: no recordamos ningún descarrilamiento que haya ocasionado tres muertos, si se exceptúa el de 1856 junto á la estación de Madrid, por hundimiento de la mitad del puente tendido sobre el arroyo Abroñigal: hubo cuatro muertos y fué el resultado de una triste imprudencia. Lo ocurrido en el ferro-carril de Valencia á Tarragona es, por tanto, una verdadera catástrofe y la única acaecida en ferro-carriles españoles.

No nos entretendremos en hacer inútiles enredos, respetando el legítimo y profundo dolor de tantas familias y las lágrimas que ese acontecimiento está haciendo derramar; miraremos á lo porvenir, tomando lo sucedido, que por desgracia no se puede remediar, como una comprobación tan dolorosa como innegable de lo que nos proponemos decir, y que si se hubiese dicho sin tan sensible prueba se habría desatendido, por creerse inexacto ó exagerado. Las familias de los muertos ó inutilizados llorarán su desgracia; pero al Gobierno toca poner remedio para lo sucesivo, ya que no se haya procurado ponerle para lo pasado.

¿Cuál ha sido la causa de esa catástrofe? No vacilamos en afirmarlo: la doble falta de vigilancia por los agentes del Gobierno y por parte de la empresa de explotación. Se ha hundido un terraplen ó ha desaparecido arrebatado por las aguas, y se ha hundido ó desaparecido en extensión suficiente para que todo un tren se haya precipitado en él, sin que un solo carruaje haya quedado sobre la vía, ni aun el furgón de cola, pues no ha parecido ningún empleado del tren, y es sabido que en aquel furgón ha de ir cuando menos el guarda-freno. ¿Cómo estaba construido ese terraplen? ¿Cuándo le había inspeccionado el ingeniero jefe de la línea? ¿Era, como es de suponer, de arena ó tierra muerta? ¿Podía resistir al ímpetu de un torrente en una repentina avenida? Evidentemente no, pues no resistió. ¿Por qué no se había procurado que estuviese fortificado en el arranque de talud? Descuido grave por parte de la inspección facultativa.

Las aguas habían hecho desaparecer una gran extensión del terraplen, y según uno de los despachos, ese terraplen se hallaba á la inmediación del estribo de un puente, del de San Jorge. ¿Dónde estaba el vigilante de vía que debe tener la compañía explotadora? Precisamente lo que más hay que vigilar en los días de grandes tempestades y avenidas son los puentes y terraplenes: ¿cómo es que ni el puente ni el terraplen se hallaban vigilados? ¿Cómo es que se ignoraba que hubiese acaecido la desaparición del terraplen? Y es indudable que no había sido inspeccionado el sitio, pues que no se había puesto el farol rojo que indica el peligro y es la orden de hacer alto al tren, orden que procura no desobedecer ningún maquinista por su propio interés: si se hubiese hecho oportunamente la señal, no habría sobrevenido la catástrofe.

No nos proponemos ensañarnos con esa empresa ni con ninguna, por más que para ellos nos diese derecho la indiferencia con que miran todas cuanto se refiere al público y la avidez con que van únicamente á su negocio. Creemos, sin embargo, un deber imperioso llamar seriamente la atención del Gobierno hácia el abandono poco menos que absoluto en que se halla ese servicio, para que ponga, como puede y debe, eficaz remedio á tan grave mal.

Los ingenieros jefes de las líneas apenas se dignan visitarlas; son demasiado amigos de su comodidad para tomarse esa molestia: si las inspecciones en é hiciesen las oportunas recla-

maciones, no sucedería lo que sucede. Quien viaja en ferro-carril advertirá en varias ocasiones, por muy poca que sea la velocidad que lleve el tren, un movimiento extraordinario de balance que obliga al carruaje á ir de un lado á otro, como si se hallase próximo á salir de la caja de los rails. Es que la vía está mal; que ya sea que las barras se hallen desgastadas, ó que por la podredumbre ó deterioro de las traviesas sea mayor, en algunos milímetros, el espacio entre los bordes interiores de los rails, no existe la distancia precisa que debe existir; el movimiento es duro y ménos la seguridad en la marcha. Cualquiera puede observar, y sin embargo, no lo observan los empleados del Gobierno. ¿De qué ó para qué sirven los celadores de vía que mantiene el Gobierno, y que deben ir en todos los trenes de viajeros? ¿No son de la más notoria inutilidad si no advierten á sus jefes los defectos que encuentren en la vía?

Es el único modo de conocer el estado de la vía, pues otros reconocimientos no pueden hacerse desde el interior de un carruaje en marcha. Antes había un cuerpo de vigilantes de vía, que tenían obligación de recorrer diariamente un determinado número de kilómetros á pié, inspeccionando los terraplenes y obras de fábrica; y poca ó mucha, al fin eran una garantía. Hoy no existe como existía, y si bien era susceptible de reforma, la que se hizo fué tal que dejó poco ménos que abandonado por completo el servicio. Puede decirse que se viaja á la ventura, pues ni el Gobierno tiene vigilancia, ni las compañías tienen ni han tenido nunca la suficiente, ni el Gobierno las obliga, como puede y debe, á que redoblen su celo y no abusen del público de la manera con que lo están haciendo. Recordamos que hace unos cinco ó seis años, un tren que venia por la línea de Alicante se entró, más acá de Albacete, en un verdadero mar de agua que había inundado la vía en la extensión de más de un kilómetro, no habiendo acaecido desgracias por una casualidad. Tampoco los vigilantes de la compañía habían visto aquella colosal sábana de agua que inundaba la vía, señal cierta de que no la habían inspeccionado despues de la tempestad.

Lo que sucede en el servicio de movimiento, que es el importante para la vida del viajero, se reproduce en no menores proporciones y con mayor escándalo en el servicio administrativo. Todo está lamentablemente abandonado: la carestía de los billetes y las tarifas de mercancías son verdaderamente escandalosas: los abusos de todo género no tienen cuenta: la velocidad en la marcha al capricho de los maquinistas y las paradas en las estaciones sin regla fija á que puedan atenerse los viajeros: tan pronto vá el tren con la lentitud de una carreta, como emprende una marcha veloz y fuera de permiso para ganar los minutos y á veces las medias horas perdidas en conversacion; nadie sabe ya á qué atenerse respecto del tiempo de parada en determinadas estaciones, especialmente en las que tienen fonda; los abusos se multiplican, y por donde quiera se echa de ver la falta de vigilancia del Gobierno.

Un cuerpo de inspectores, comisarios y celadores, en su mayor parte supinamente ignorantes, y tanto como ignorantes holgazanes, está malgastando una respetable cantidad que muy previsivamente se obligó á las compañías á que pagasen para sueldos de los empleados especiales del Gobierno. Si viaja un ministro, especialmente si es el de Fomento, ó la señora de un ministro, no haya cuidado de que falte el inspector para acompañarla en el viaje; mas si un tren cargado de viajeros descarría, se hunde y hace astillas, no aparecerá ningún empleado hasta ocho ó diez horas despues de la catástrofe. ¿Para qué sirven esos empleados? Para estar en su casa cobrando el sueldo, y nada más. Se dirá que para revisar tarifas: de cada cien empleados altos y bajos, no hay tres que las entiendan. Lo antiguo necesitaba una muy grande reforma, pero lo actual puede decirse que no admite compostura.

Ya que por la falta de buen servicio por parte del Gobierno y de la compañía explotadora del ferro-carril de Valencia á Tarragona ha acontecido la catástrofe que tan profunda consternación ha causado, dése al público la satisfacción de convencerse de que se adoptan medidas para impedir la reproducción de tales acontecimientos. (La Política).

Días pasados nos ocupamos de la orden que se dijo dada por el capitán general del distrito, prohibiendo que ni aún á las familias se permitiese entrar en las prisiones militares en San Francisco, y avistarse con los en ella detenidos, por más que por la autoridad judicial estuviesen en comunicacion.

La enmienda de tan marcada arbitrariedad ha sido, según se nos asegura, que ayer se negase la comunicacion con sus defendidos al letrado D. Enrique Guerra, que al decir del comandante de dichas prisiones, obedece aquella prohibición á hallarse de orden superior in-comunicados todos los presos que en el establecimiento se encontraban.

¿Podrá saberse qué autoridad ha dado tan estúpida orden, que así perturba la buena administración de justicia?

Pero sea de quien fuere, ya el Sr. Guerra, mirando por la cura de los intereses que le están confiados, ha devuelto la causa al juzgado con un escrito en el que pide la comunicacion de los procesados, la devolución del expediente para formular la correspondiente prueba, y caso de negarse estos extremos, propone la oportuna protesta de indefension.

¿Parece imposible que de tal manera se consideren y acaten por los cimbro-radicales los sagrados fueros de la justicia?

Cosas tenedes el Cid.

El capitán general de Cataluña ha salido de Barcelona para ponerse al frente de las tropas que operan contra los carlistas.

Tenemos por seguro, juzgando por antecedentes, que el Sr. Baldrich volverá á establecer su cuartel general en Vich, á cuya ciudad tan particular afición demostró S. E. en su primera y brillante campaña.

Anúciase la próxima aparicion de un periódico destinado, dice *La Correspondencia*, á defender las doctrinas radicales.

Como estos no tienen más doctrina que comer bien y cuanto más tiempo mejor, quiere decir que la misión del nuevo colega, como la de sus cofrades, quedará reducida á defender... el presupuesto.

Buen provechito.

Hace dos días se cometió un robo en el cuarto bajo de la casa número 64 de la calle de las Huertas. Los ladrones penetraron por el alcantarillado, hicieron su negocio y se marcharon tan descansadamente.

La policía, lista como ella misma, acudió á la casa robada... una hora despues. ¡Y luego nos quejamos del poco celo de la autoridad y sus agentes!

También fué robada una habitación en la calle de Jacometrezo; pocos días antes en la de Santa María un chulillo disparó un tiro contra una vestal de aquella vecindad, y en la costanilla de los Desamparados un marido perseguía navaja en mano á su cara mitad, deseoso de hacerla un cariño *sui generis*.

El amante esposo fué detenido, no sin haber herido antes en una mano al agente de orden público que le perseguía.

La moralidad y la seguridad individual han emigrado, gracias á la esquisita vigilancia de la autoridad.

Así lo demuestran los hechos relatados y otros mil que diariamente acontecen.

Ayer se discutió en la comision de actas la de Villacarrillo.

El Sr. Balaguer demostró que el diputado electo por una respetable mayoría era nuestro amigo el Sr. Sagasta, mucho más teniendo el Sr. Orozco, á quien se ha entregado el acta, incapacidad legal para desempeñar el cargo, por estar ejerciendo las funciones de juez de paz en la cabeza del distrito.

El Sr. Orozco presentó una certificación de la Audiencia de Granada en que constaba que había dimitido en Febrero el juzgado de paz, lo cual era peor para el Sr. Orozco, porque á ser cierto, había abandonado el destino y debía por este hecho ser encausado.

A pesar de las razones del Sr. Balaguer, creamos que la comision de actas declarará válida la de Villacarrillo, aunque es completamente nula; pero se trata del Sr. Sagasta y hay que impedir que entre en el Congreso.

¿Están satisfechos con esto los chisperos?

El Ayuntamiento de Cádiz nombrado por el Sr. Leyva será uno de los más renombrados.

Conociendo que el gobernador Leyva había ejecutado muchísimos actos completamente ilegales, solicitó del juzgado la legalización; mas como la destitución de la Corporacion municipal elegida por el sufragio universal fué una de las disposiciones más contrarias á las leyes, el juez de primera instancia ha fallado en justicia, negándose á la voluntad del citado Leyva.

¿Qué crearán nuestros lectores que ha hecho el Ayuntamiento?

Pedir la separación del juez, que efectivamente lo conseguirá, y es una de las misiones que ha traído la comision nombrada del Ayuntamiento de Cádiz.

¿Puede hacerse Gobierno ni Administración nombrando los gobernadores las Corporaciones populares, y siendo destituido el juez que no se presta con docilidad á la voluntad y capricho de los mandarines tiranelos?

Pues así están todas las provincias desde que, para desdicha de España, se encargó del Ministerio el Sr. Ruiz y Ruiz Zorrilla.

La comision del Ayuntamiento de Cádiz, que ha llegado á Madrid, tiene la pretension de que sea nombrado gobernador de la provincia el Sr. Ordax Avelilla, que lo es de Cuenca.

Cádiz es una provincia que necesita ser gobernada por una autoridad de esquisita prudencia y mucho conocimiento del mundo; hoy todas las personas acomodadas, y son éstas en gran número, se hallan en Cádiz alarmadas por las arbitrariedades cometidas por el Sr. Leyva, y creemos que el Sr. Ordax, que es muy joven, sería continuador de la política del funesto Leyva.

Sin embargo, como los radicales y principalmente su pontífice Zorrilla, se ha propuesto practicar en el Gobierno todo cuanto sea contrario y perjudicial á las poblaciones importantes, á Cádiz se enviará al joven Ordax, por más que esto no sea del agrado y satisfacción de los gaditanos.

Con que nombre se al gobernador de Cuenca y ara la provincia de Cádiz, y los radicales estarán contentos.

Anoche anuncia *La Correspondencia* que ha llegado á Madrid el diputado por Jaca señor Araus.

¿Qué nos cuenta V.? Es la sétima u octava vez que en el espacio de quince días hemos leído igual noticia en *El Imparcial* y *La Correspondencia*.

Indudablemente el Sr. Araus se ha conver-

tido en Judío Errante, cuando tantas veces, en tan corto periodo de tiempo, sale y entra en Madrid.

¿Qué se van de exhibirse, señor, qué afán! Bombo, bombo. Música, música.

Hé aquí cómo trata un periódico republicano á la chusma radical:

«La muerte de la chusma será como la muerte del cerdo, á gusto de todos; porque lo que más irrita entre la gente honrada, entre la gente leal, es la hipocresía, y los hombres del poder son hipócritas en todo, farsantes y embusteros; y á la verdad, estas poco envidiables condiciones no son muy á propósito para captarse grandes simpatías.

Ofrecieron armar al pueblo, y despues no han tenido valor para llevar á cabo este compromiso.

Será un día de regocijo público, porque se habrá ahuyentado de las esferas oficiales á la gran calamidad del siglo.

Este ingerto del tronco revolucionario de Setiembre significa hipocresía, furor presupuestivo, farsa y grosero sensualismo.

Y debe arrancarse de raíz del campo de la política, porque el fruto que dá es de perversidad y de muerte.»

Bien les conoce el federal colega, como quien de cerca les ha tratado.

El Combate describe magistralmente la fisonomía del actual Congreso en las siguientes líneas:

«El Congreso de la muerte está gráficamente bautizado, porque el palacio del Congreso parece un cementerio.

Los pocos que lo frecuentan se miran unos á otros como si realmente fueran espectros que vienen del otro mundo para presenciar el juicio final.

Así es que sus reuniones llevan el cadavérico sello de los muertos.

Apenas pronuncian palabras de vida los asistentes al Congreso de la muerte.

Y los más, ni asistir á él quieren.

Todos presagian un gran cataclismo.

¿Por qué no huirán todos del lugar de la muerte? Decididamente el Congreso de la muerte es una verdadera ratonera.»

No se puede pedir más benevolencia. Por lo ménos es justo.

Los accidentes en ferro-carriles se suceden con demasiada frecuencia. Otro nuevo tenemos que comunicar á nuestros lectores, publicado por *El Eco de la Provincia*, periódico de Huesca.

Dice así:

«El tren-correo que debió llegar á esta capital entre diez y once de la mañana del sábado último, no pudo verificarlo hasta las cuatro ó más de la tarde del mismo, á causa de una descomposicion de la máquina, teniendo que lamentar la muerte de un fogonero, acaecida en el acto de hallarse cumpliendo con una de sus obligaciones.»

¿En qué se ocupa el personal facultativo de las inspecciones?

¿Por qué el Gobierno no hace reconocer con toda diligencia las líneas férreas y exige á los empleados el cumplimiento exacto de las disposiciones legales?

¿No interesan nada la vida y tranquilidad de los ciudadanos que están espuestos á ser víctimas en alguno de los innumerables siniestros que suceden todos los días?

Los periódicos de Barcelona traen detalles de la accion de Vallcebre, en que fué derruido Castell, aunque para rehacerse despues y presentar de nuevo batalla en San Lorenzo de Morunys. Hé aquí cómo el *Diario de Barcelona* da cuenta de la expresada accion:

«Por conducto fidedigno hemos recibido algunos pormenores acerca de la importante accion ocurrida el día 42 del actual en la formidable posicion de Vallcebre entre la columna del coronel Macías y las facciones reunidas de Castells, Vila del Prat, Camps, Morfán y algun otro cabecilla. El fuego empezó á las once de la mañana y continuó por espacio de unas cinco horas, tiempo que se necesitó para que las tres columnas en que dividió la suya el coronel Macías se colocasen en situacion de dar el ataque definitivo, puesto que para lograrlo tuvieron que dar algunos largos rodeos.

El ataque fué conducido con todo el abiento que permitían las muchísimas dificultades que ofrece el terreno elegido por el enemigo, únicas que le convidan á aguardar á las tropas, lo cual no se atreven á hacer en ninguna otra parte donde el país se presenta algo despejado.

La faccion esperimentó grandes pérdidas, pues dejó sobre el campo de la accion 44 muertos y algunos heridos, entre ellos el cabecilla Torres, jefe de los guías de Castells. La herida de aquel cabecilla era tan grave que no pudo ser trasladado, ni en camilla, y se quedó en Vallcebre, en donde debe haber muerto probablemente. Algunos de los muertos carlistas lo habian sido por los proyectiles de la artillería, según el destrozo que se advertía en sus personas.

El coronel Macías tuvo la desgracia de que los dos únicos muertos que tuvo en su fuerza fuesen dos jefes, puesto que entre los diez ó doce heridos de la clase de tropa solo un soldado lo está de alguna gravedad. Los demás hasta el número de treinta y dos son contusos, algunos de los cuales recibieron pedradas más ó ménos graves al forzar las cortaduras que conducen á la meseta de Vallcebre. La muerte de los dos jefes en esta accion, y los que han sucumbido ó sido heridos en encuentros anteriores y que presentan una

GACETILLAS.

A las niñas bonitas.—¿Han visto Vds. la tien da de Mateos, calle del Arenal? No? Pues á preparar los bolsillos, padres, madres, novios y aspirantes, que entramos en f&erias y ha traído de París y Londres corbati tas para señoritas, y toda la alta nouveauté de la estacion. Su escaparaté está elegante, incitante, su perabundante, y todito baratito, bonito y de capricho. Un sugeto se detiene repentinamente en me dio del Salon del Prado, por donde paseaba con otros y presta atencion á cierto ruido distante. —¿Qué escucha V.? le dicen sus compañeros. —¿No oyen Vds. como yo un ruido tenaz como de entre campanilla y campana? —En efecto; lo estamos oyendo toda la tarde. Será la mona del retiro que se entretiene en tocar. —Yo juraría, exclamó otro, que suena hacia el Con greso, y no debe ser la mona; sino el presidente Ri vero. —Pues á mí me parece que son los dos á un tiempo. En la puerta del Congreso. Un chico voceando.—¿La loca del Vaticano, á dos cuartos! Gasset, que entra.—A ver, que lleven este chico á la prevencion. El Sr. Echegaray asistió ayer al Congreso sin la trenza de sus cabellos. Dicese que la están rizando y que dentro de poco aparecerá mucho más artística.

SENADO.

A las tres menos diez minutos abrióse la sesion po el Sr. Figuerola. Leida el acta fué aprobada. Dió cuenta un secretario del despacho ordinario. Se leyeron y aprobaron sin discusión los dictáme nos referentes á los Sres. Bernal, Beitia y Bastida, Ca latorra, Oizaga (D. Salustiano), Barrenechea y Zorri lla (D. Miguel), los cuales fueron admitidos senadores, ingresando en las secciones respectivas. Y se levantó la sesion.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Rivero. Sesion del día 21 de Setiembre de 1872. Abierta á las dos de la tarde, se dió lectura del acta del dia anterior, y fué aprobada. Se dá cuenta de las credenciales presentadas por varios señores diputados. Varios diputados presentan documentos. ORDEN DEL DIA. Se leen dictámenes de la comision de actas, y que dan proclamados diputados varios señores. El Sr. Izabal pide la palabra contra el acta de Bel chite. Dice que la comision por las coacciones allí co metidas, y que no representando el candidato que tra ta de proclamarse la verdadera opinion de aquel dis trito, no debe aprobarse. Manifiesta que el diputado proclamado es acreedor al Estado por compra de bienes procedentes de pro pios, adeudando 4.000 y tantas pesetas, por lo que el Sr. Mompeon no puede, no debe ser proclamado dipu tado por el Congreso. El Sr. Nuñez de Velasco (de la comision) empieza á refutar lo dicho por el Sr. Izabal, y se extiende en con sideraciones para hacer ver que debe ser proclamado el Sr. Mompeon. El Sr. Izabal y Nuñez de Velasco rectifican. A peticion de varios diputados se procede á vota cion nominal, siendo proclamado diputado el Sr. Mom peon por 72 votos en pró y 27 en contra. El lunes se constituirá el Congreso. Se cree que mañana domingo celebrarán sesion los aprovechados diputados. Hoy sábado reina calma chicha en la Cámara. Al cerrar este atancee la discusion se arrastra lan guida. Santo de mañana. Nuestra Señora de los Dolores. CUARENTA HORAS.—En la iglesia de D. Juan de Alarcón.

Bolsa de Madrid del día 21 de Setiembre.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTS. PRECIOS, Del 20, Del 21, and other financial data.

ESPECTACULOS.

(Funciones para mañana.) Español.—A las ocho y media.—La locura de amor. Zarzuela.—A las cuatro y media de la tarde.—Pepe Hillo.—A las ocho y media de la noche.—El molin contra Esquilache.—Dos truchas en seco. Circo de Paul.—A las cuatro y media de la tarde.—Mamburú.—El Saicido de Alejo.—A las ocho y media de la noche.—Mamburú.—Canto de Angeles. Estava.—A las ocho.—Matarse á tiempo.—Baile.— Dos y el sereno tres.—Baile.—El ángel de los saú ces.—Baile.—Una idea feliz.—Baile. Gran café de Granada.—39 concierto de dos á cinco de la tarde. Circo y teatro de Price.—A las cuatro y media de la tarde y á las ocho y media de la noche.—Dos grandes funciones extraordinarias de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID.—1872. Imprenta de J. M. Perez, Corredora Baja de S. Pablo, 27.

CRÓNICA EXTRANJERA.

El Príncipe Carlos de Rumania volvió á Bucharest el 17, siendo recibido con señaladas muestras de en tusiasmo. Corria en aquella capital el rumor de que las Cámaras iban á ser convocadas en sesion extraor dinaria.

El Emperador Guillermo de Alemania se dispone á devolver la visita que le han hecho los Soberanos de Rusia y Austria.

El Emperador de Austria recibió el 17 en Buda á las delegaciones de Austria y Hungría, que se cons tituyeron el dia anterior.

La prensa ministerial francesa dice que Mr. Thiers ha recibido de los ministros de Estado de Austria y Rusia las mayores seguridades de que en las conferen cias de Berlin no se ha tratado de nada que pueda dar lugar al menor roce al Gobierno francés.

El presidente de la república francesa debe trasla darse en breve á Fontainebleau, cuya residencia pre fiera á la de Trouville.

De Londres dicen que la huelga de los panaderos, que debia estallar el 18 de este mes, se ha conjurado por medio de una avenencia entre los obreros y los patronos.

Ha fallecido en Malmoe el Rey de Malmoe.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 19.—Se anuncia el próximo envío de una nueva circular del ministro de Negocios Extranjeros á las cámaras de comercio para que emitan su opinion sobre las reformas que propone el Sr. Thiers en el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Viena 19.—El Emperador de Austria manifi está en la entrevista de Berlin el deseo de que en el próximo concilio de cardenales se res pectase profundamente la libertad de las delibera ciones. Así se lo ha manifestado al nuncio de Su Santidad el ministro de Negocios Extranjeros Andrássy en una larga conferencia que ha celebra do con él recientemente.

Amberes 19.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, á 29 1/2.

El 3 por 100 portugués, á 41 1/4.

Amsterdam 19.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 30 1/8.

El 3 por 100 portugués, á 40 7/8.

Stockholmo 19 (retrasado).—El Rey de Suecia, de regreso de los baños de Aach, falleció ayer en Malmoe.

París 19 (retrasado).—En la Bolsa se han cotizado: El nuevo empréstito, á 87,50.

El 3 por 100 francés, á 54,30.

El 5 por 100 id., á 84,55.

El interior español, á 25,93.

El exterior idem, á 30 1/8.

Londres 19 (retrasado).—En la Bolsa se han cotizado: El exterior español, á 29 7/8.

El portugués no se ha cotizado.

SEGUNDA EDICION.

Hay crisis; graves rumores acerca de ella corrian anoche en los círculos políticos; quién suponia su origen en el discurso eminentemen te republicano pronunciado en la sesion de ayer por el ministro de Estado Sr. Martos; quién en las indirectas de Ruiz Zorrilla al general Córdova; quién, en fin, á los trabajos de zapa del elemento cimbrío. Que estamos abocados á graves sucesos es indudable, despues de oir las declaraciones que el republicano La fuente hizo ayer, sin que fueran contestadas por el Gobierno, como igualmente los halagos del Sr. Martos al republicanismo, que tampoco fueron del agrado del elemento progresista de la mayoría. De aquí sin duda han nacido los rumores de crisis que con tanta insistencia corren.

El Sr. Martos fué ayer aplaudido por los republicanos; al terminar su discurso recibió de los mismos calurosos plácemes y felicitaciones.

El Sr. Martos, ministro del Rey D. Amadeo, en su discurso de ayer dijo á los republicanos que no fueran impacientes, dando á entender que pronto se encontrarían.

Casi hermoso, casi bello, casi barbudo, casi elocuente, casi republicano rimos ayer al Sr. Martos en el Congreso.

Su casi erudito discurso, casi nos convenció que es ya casi ex-monárquico el ministro de Estado.

Signe cada vez más grave la cuestion ocurrida en el ministerio de la Guerra, de que nos ocupamos en la primera edicion de este número.

Al general Corleón le preocupa mucho la parte activa que los ingenieros toman en el asunto.

Qué miradas tan castanoras dirige ayer tarde el Sr. Ruiz Zorrilla á Martos! El primero deia anoche, que el discurso pronunciado por el ministro de Estado estaba bordeado de peligros y propendia á llevarle á la república.

A la sesion del Senado de esta tarde ha asis tido el ministro de Hacienda, que ha celebrado una conferencia con su inspirador el Sr. Figuerola.

Como que lo dicho por La Epoca, y que con tan conocida inocencia transcribe El Uni versal en su número de ayer, respecto al viaje que recientemente hicieron á San Ildefonso un jóven ex-ministro y otro jóven ex-gobernador, carece en absoluto de la importancia que ha convenido darle á ambos colegas; nosotros, por lo mismo, nada quisimos decir sobre un hecho reducido á que dos personas que se honran con la amistad de otra, fueron á visitarla por justa deferencia, sin autorizacion ni en nombre de nadie, porque para nada lo necesitaban, y de esta verdad respondimos, seguros de no ser, con razon, contradichos por nadie. Cayó, pues, el castillo de naipes, y hasta otra.

¿Qué hace el brigadier Pletain, jefe de los somatenes de Cataluña? ¿en qué se ocupa, que nada se dice de él, cuando tanto partido podria sacarse de las fuerzas que tiene á sus órdenes? ¿Es que considera más interesantes que la per secucion y esterminio de las facciones, las di sidencias que existen entre él y el segundo jefe coronel Mola y Martínez? ¿De qué sirven enton ces los somatenes, y para qué se han puesto bajo la inmediata direccion de un oficial gene ral?

Así anda todo en Cataluña: lo mismo en las poblaciones que en el monte.

El jefe carlista Saballs ha sido obsequiado por la Junta central carlista de Cataluña con una espada de honor de mucho valor, segun dice una carta que publica El Pensamiento Español.

Lo comprendemos y sentimos no poder decir otro tanto de los jefes que dirigen las ope raciones militares en Cataluña.

No puede negarse que los cabecillas Saballs y Castells merecen bien de sus correligionarios por su inquebrantable fé en los principios que sustentan, así como por su valor y atrevidos hechos de armas que, por desgracia, tantas y tan sensibles bajas han producido en las colum nas del ejército encargadas de combatirlos.

La cuestion surgida entre el general Palacio y el oficial del ministerio de la Guerra á que ayer nos referiamos, lejos de estar resuelta, se complica, tomando cierto carácter de gravedad.

El general Córdova pilió al primero que formulase por escrito su queja contra el se gundo, pero hasta ayer tarde no la habia presen tado.

Los demás oficiales de la secretaría esperan ver lo que se resuelve para obrar.

Dicese que la Tertulia de la calle de Carre tas ha tomado ya cartas en el asunto, y que se trata de instruir sumaria para averiguar los hechos.

El cuerpo de ingenieros, á que pertenece el oficial que se dice ofendido, se asegura que está resuelto á hacer suya la cuestion.

Al comandante que solicitaba la vuelta al servicio con el empleo de teniente coronel y el grado de coronel, ya se le habia negado esta gracia en el año de 1871, segun se nos ha di cho.

Segun se dice, parece que el Sr. D. Cándido Nocedal está resuelto á retirarse á la vida privada.

Ya se habrá convencido de lo que puede esperarse de su Rey y señor.

El capitán general interno de Cuba ha pe dido refuerzos al Gobierno.

Deseamos que se faciliten todos los recursos necesarios para la breve y completa extincion de las gavillas insurrectas; pero no sabemos cómo podrán ensiarse fuerzas á la Antilla, hallándose como se halla el ejército en cuadro, gracias á la sabiduría radical del Sr. Córdova, y dedicado en parte á la persecucion de los carlistas en Cataluña y otras provincias.

¿A qué estado nos ha reducido la vanidad y la ignorancia del ministro de la Guerra, que en veinte dias ofreció destruir las facciones!

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de la Gobernacion se publica en la Gaceta de hoy el siguiente decreto:

Anticipando al ministro de la Gobernacion para que sin las formalidades de subasta contrate parcial y se paradamente el suministro del esparto que necesita cada presidio durante el año actual económico, siempre que su total importe no exceda en cada establecimiento de 7 500 pesetas, con arreglo á lo que prescribe el párrafo primero, art. 6.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los partes telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra:

«Cataluña.—Los detalles que se reciben de la accion sosteni la por fuerza del batallon de la Habana con la faccion Castells, en San Llorens, anuncia que la pérdida del enemigo consiste en siete muertos, muertos el secretario del cabecilla y el jefe de partido Luis de Vich, alias Boquilla, siete heridos de gravedad, entre ellos algunos titulados jefes, ocho prisioneros, 30 fusiles y escopetas y un mulo con comestibles y algun dinero. Nuestras tropas solo tuvieron algunos individuos de tropa contusos y varios armamentos rotos de bala. Ayer tuvo un pequeño enesontro con unos carlistas que se hallaban apostados en las alturas de Rosalan y Serve, la columna del coronel Reina, descomulgó despues á perseguir á la faccion Saballs, en combata cion con la columna del teniente coronel Font de Mora. Otras fuerzas persiguen tambien activamente á las par tidas de Quico y Nastalla. En el resto de la Peninsula sin novedad.»

Dicese que tiene probabilidad de una modifi cacion en la ley del servicio militar respecto á las condi ciones de talla. De Bilbao dicen que es verdaderamente insubor dable.

desproporcion notable respecto á las bajas de la tropa, prueba que los carlistas se dedican á dirigir sus tiros contra aquellos.

La faccion, al ser tomada la posicion de Vallecbre, huyó dispersada en distintas direcciones, y Castells pasó solo por Bagá, en donde no se detuvo un solo momento.»

Una carta de Berga añade los siguientes detalles:

«Berga 14 de Setiembre.—La noticia que anticipé en mi anterior de una accion que en la misma tarde de aquel dia se estaba librando en la meseta, barrancos y alturas de Vallecbre, ha venido á confirmarse, conociéndose ya todos sus detalles. La accion se empezó con muchas precauciones, de suerte que el coronel Macías, acreditado ya de ser un verdadero guerrillero, ha mostrado de nuevo sus conocimientos en ésta clase de pelea al verse del modo que tan bien sabe esquivar las sorpresas y celadas que en aquellos accidenta dos terrenos podia ser victima su columna, hallándose sin auxilio de otras fuerzas.

Prueba de ello es que Castells, con una fuerza de 300 hombres, tenia ocupadas convenientemente todas las posiciones de «Los Graus,» y cualquiera de ellos que se hubiese pretendido trepar sin los flancos que hábilmente dispuso el Sr. Macías, burlando la pericia de tan experimentado cabecilla, las tropas habrian su frido bajas de consideracion; pero desplegando escon didamente del enemigo las guerrillas que se encaramaron por unos senderos en direccion á «Coll Castellá,» posicion más elevada que la de «Los Graus,» situadas allí aquellas con una fuerza de 200 hombres y una pieza de artillería, desalojaron las partidas de sus posi ciones con una rapidez admirable, trabándose entonces por todas direcciones un nutrido fuego de fusilería y artillería, que duró hasta tanto que, descendiendo parte de los carlistas hacia el rio Llobregat, cerca del «Far,» huyeron completamente dispersados; de mana ra que en aquella vertiente, cayendo Castells por dos veces del caballo, y para no continuar siendo el blanco de sus perseguidores, tuvo que desmontar, y en union de cinco ó seis de su escolta se escapó, aun cuando por un peloton de soldados atrevidos fueron persegui dos hasta mitad de la cuesta, hiriendo de su séquito á Morlans (hijo) del brazo, y matando al asistente del mismo Castells cerca de una mina.

Dicho cabecilla logró por la noche reunir en Bagá hasta el número de 70; los demás se habian dirigido á Saldes, Figols, Llorens, prop Bagá y Cerdañola.

En el campo dejaron los carlistas 12 muertos y un herido grave, traspasado el pecho por una bala, el cual se dejó en el hospital que en el mismo pueblo tienen instalado los carlistas. Este era un tal Torres, jefe de trabajadores de la escolta de Castells. El número de heridos se ignora.

La tropa tuvo un muerto de una bala que le atravesó la sien al teniente coronel de Tarifa, cuya muerte la han sentido todos sus subordinados por las bellas cualidades que le adornaban, siendo herido mientras dictaba disposiciones para emprender el ataque.

Los heridos fueron cuatro ó cinco, los tres de clase de tropa. Además de estas pérdidas, al subir rápida mente el escabroso sendero que condució á Coll Castellá falleció repentinamente de asfixia el teniente corone l de cazadores de Cataluña, poco há ascendido, don Estéban Perez y Perez, comandante que era de esta villa cuando la entrada de Castells. Los dos cadáveres y heridos los trasladaron ayer tarde á esta acompañados de la propia columna, la misma que llevaba en calidad de presos seis vecinos de Vallecbre, cuya causa se ignora, y un carlista.»

Ayer publicó la Gaceta un edicto del juez de primera instancia de la Audiencia, citando y emplazando á D. Juan de la Barrera, portero mayor que fué del ministerio de Fomento, para que se presente en la cárcel de villa á responder de los cargos que contra él resultan por hurto de 21 escribanías de plata.

Debemos hacer presente que este portero mayor de Fomento fué llevado allí por el señor Zorrilla, quien debe tener un grandísimo interés en que el oriminal sea habido y sufra el condigno castigo.

A las cuatro de la tarde de anteayer llegó á San Celoni el capitán general de Cataluña con las fuerzas á sus órdenes.

—El teniente coronel del regimiento de Navarra batió y dispersó anteayer en Penarubia á la faccion Miret, causando algunas bajas, continuando despues la persecucion de los dis persos.

—La faccion Valls ha sido batida y dispersada en la Puebla, Cataluña, por la columna Cornudella.

—El cabecilla Torres con su partida se diri gia anteayer hácia Pons, y Farré con la suya aprehendió en Sort á la mujer é hija del administrador de Rentas, por haber huido este.

—En el pueblo de Llanes se presentó el jueves el cabecilla Rozas con 60 hombres y se lle vó preso al alcalde pedáneo hácia Yegarida y Piedrafita. La partida de Valdés se ha dividido en grupos por los montes de Lorio.

—Los trenes de la linea de Barcelona á Zarga zoa llevan una compañía de Guardia civil hasta Lérida y vice versa. Además de esto, todas las estaciones se hallan ocupadas por fuer zas del ejército para vigilar á las partidas que merodean por aquellos contornos.

—La locomotora y furgones, objeto de las descargas de los carlistas en Rajadell, sufrieron 26 balazos de fusil que se encuentran perfecta mente señalados en dichos coches.

—El comandante militar de Sabadell detuvo anteanoche seis cajas con fusiles Remington, consignadas á un vecino de dicho pueblo.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis á los señores suscritores una coleccion de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadernados.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

OBRAS DE DON

RAMON DE CAMPOAMOR.

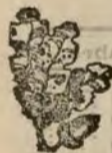
(DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA).

Los pequeños poemas, 8 rs. en toda España.—El Drama universal, poema en 8 jornadas, 32 rs. en Madrid, 34 en provincias.—Lo Absoluto, 14 rs. Madrid, 16 en provincias.—El Personalismo; apuntes para una filosofía, 20 rs. Madrid, 22 en provincias.—Colon, poema, 20 rs. en toda España.—Pensamientos, extracto de sus primeras obras, 6 rs. en toda España.—La Pereza. Coleccion de cantares originales de Augusto Ferran; un tomo, 12.^o, de gran lujo, 4 rs. en toda España y 6 en América.—Las Ciencias ocultas. (El libro negro ó la magia.) Explicacion de los célebre talismanes, el arte de adivinar por los naipes y el de echar las cartas. Además de una verdadera llave de los sueños, 10, rs.—Coleccion de Cólígios españoles; edicion de 1837. Comprenden: Fuero Juzgo, Fuero viejo, Fuero Real, Leyes nuevas, Leyes para los adelantados, Leyes del estilo y ordenamiento de las Tafurerías, Leyes de Partida, Especulo, Ordenanzas reales de Castilla, Ordenamiento de Alcalá y Leyes de Toro.

Su precio, 120 rs. Madrid y 140 en provincias.

De estos tratados se venden sueltos: Las Siete Partidas; 30 rs. en Madrid, y 36 en provincias, y las Leyes de Toro, á 2 rs. en toda España.

EN UNA HORA SIN RIVAL.



LA DIARREA, DISENTERIA, pujos, cura el *Café de Bellotas con almendra de coco*, en niños y adultos, no importa su origen, como mano de santo, en millones de casos, y con una,

dos ó tres tazas.

Inventor, L. B. y Moreno; Tres Cruces, 1, pral. y Jardines, 5, Madrid y en 25.000 farmacias, confiterías y especierías de ambos mundos, á 12 rs. caja de una libra, 6 rs. media.

Este café, con leche de cabras, cria y desteta los niños mejor que la mejor nodriza, más sanos, fuertes y robustos.

Es admirable para las Américas, Indias, campaña, viaje ó ir á bordo, para combatir las descomposiciones de vientre, tan frecuentes y á veces peligrosas.

NO MAS REINA DE LAS TINTAS.

NUEVOS INVENTOS PARA ESCRIBIR EL COMERCIO.

Tinta de lilas, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.

Tinta azul, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.

Tinta roja, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.

Tinta verde, 6 rs. frasco, 11 cuartillo.

Tinta negra, 4 rs. frasco, 7 cuartillo.

Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas.

Frasquitos de todos colores, para prueba, viaje y bolsillo, á real.

Jardines, 5, y Tres Cruces, 1, principal.—25 por 100 de descuento.—L. de Brea, inventor.

CLASES ESPECIALES.

de Matemáticas, Comercio y Francés. Olivar, 42, pral. derecha.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Más de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con sábia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vias respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos esponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afeccion, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubieundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales, que atacan los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opopóndoch, Holoway un remedio tan heroico, eficaz, cómodo y barato, (á veces 50 centimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos, alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas 800 periódicos sin distincion de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna y lepra.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral. y Jardines, 5, (vidrieras verdes) Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumarias de todo el globo.

Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, busto y rubrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana A. Espinosa y C.^a, Muralla 10; A Grampeca y C.^a, Ojiso, 33.—Manila (Indias), Dr. Kubnel, *Constantinopla* (Turquia), Dr. Canzuch — *Melicoileo* y *Rio Janeiro*, Gil y C.^a—*Hong-Kong* (China), doctor Kubnel.

NOTA IMPORTANTE. A los típicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Uruera y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, de la Hermita, y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes cultativos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP. A



LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana. Salen de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento. LINEA DEL MEDITERRANEO. Por combinacion con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Alicante, Málaga y Cádiz, los dias 7 y 22 de cada mes. Regreso de Cádiz, los dias 1.^o y 16.^o Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse, á D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

LA FUMIREA.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

Calle de Fuencarral, número 59, frente á la de Hernan-Cortés.

Despacho permanente (dia y noche). Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos necesarios de un fallecimiento, practica las diligencias que las leyes civil y religiosa exigen, construye toda clase de ataúdes, cajas para embalsamados, hábitos de todas órdenes religiosas, etc., etc. Tambien facilita en el acto, el ingreso en las sacramentales. Prontitud y economia.

EL LIBRO DE LA PATRIA,

DEDICADO A LA PENÍNSULA IBÉRICA

POR

ANTONIO FERNANDEZ Y GARCÍA.

PROSPECTO.

Un pensamiento colosal entraña la publicacion de este nuevo libro en cuya redaccion tomarán probablemente parte los más distinguidos escritores de la Península ibérica. Abogar por la devolucion de la usurpada plaza de Gibraltar, reclamando á la Inglaterra la cesion de esa parte del territorio español; estrechar mucho más las relaciones de España y Portugal, hasta proponer que estos dos pueblos hermanos marchen siempre unidos y formen un solo cuerpo ante la culta Europa, y trabajar porque en ambas naciones se introduzcan las reformas y mejoras materiales y morales que necesitan, tiene por objeto la obra que hoy anunciamos.

Además publicará diferentes estudios biográficos de los hombres mas importantes de la Península ibérica.

Se trata de confundir en un solo libro las aspiraciones de los hombres sensatos de España y Portugal, que lamentan como nosotros lo que viene sucediendo; se trata de defender los olvidados intereses nacionales; se trata, en fin, de levantar el espíritu público de ambos pueblos, dando principio al engrandecimiento de su decida raza latina.

Para realizar esa laudable empresa tendremos á nuestro lado á todos los hombres que estimen en algo el bienestar y el porvenir del pueblo ibérico.

BASES DE LA PUBLICACION.

La obra se publicará por cuadernos mensuales al precio de una peseta cada uno, constando de cincuenta cuadernos.

El primero verá la luz pública el dia 15 del próximo mes de Octubre.

Se admiten suscripciones en Málaga, Redaccion del *Gibraltar*.

GRAN ALMACEN DE CALZADOS

DE MANUEL SANZ.

INFANTAS, 18.—GRAN ESCAPARATE.

En dicho establecimiento se encuentra un abundante surtido de calzado de todas clases, á precios desconocidos hasta el dia. Tambien se hacen á medida.

A LAS SEÑORAS.

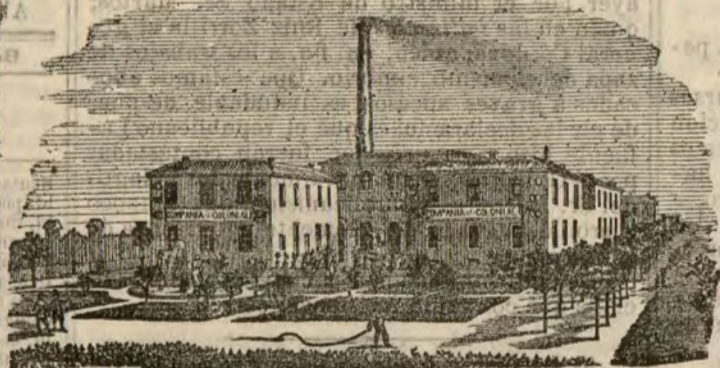
La celebridad de que goza el AGUA NACARADA DE ORTELLS, cosmético higiénico para hermohear la tez, la hace indispensable en la temporada de baños para evitar la accion alcalina y salada del agua del mar, cediendo á sus maravillosos efectos los ardores del sol y del aire, y haciendo desaparecer los granos, pecos y manchas.

Precio: 8 y 10 rs. frasco. Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Depósito general: Madrid, Ortells, Montera, 21, principal.

Depósitos en provincias: Avila: Viuda de Pascual Gutierrez. Barcelona: Perfumería de Torres, Passage Bacardi, y Perfumería de Cerdá, Puerta Ferrisa. Burgos: D. José Hesse. Cádiz: Perfumería de Rey, Columeda 30. Coruña: Librería de Abad. Leon: Viuda de Jolis. Málaga: Librería de Soto. Santander: Perfumería de Borné. Sevilla: Perfumería de Tenreyro, Francos 19, Pamplona: Perfumería de Razquin. Valladolid: Perfumería de Sada.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

DOCE medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la *Compañía Colonial* la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendacion.